



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

**HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA RENACER**

DEPENDENCIA: **OBRAS PUBLICAS Y
PLANEACIÓN URBANA.**

OFICIO No. **OP-025/2026.**

ASUNTO: **Oficio de contestación.**

FECHA: **07 de mayo de 2026.**

C. ZOHET MASAI CASTAÑEDA DÍAZ.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE:

El que suscribe Arquitecto Camilo García Velasco encargado de la dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana, enviándole un cordial saludo, me dirijo a sus finas atenciones y dar contestación a la solicitud con número de oficio **UT/00-35/2026** en base a la solicitud de información recibida el día 06 de mayo de 2026

Le informo lo siguiente:

Conforme al apartado segundo de oficio de solicitud presentado, donde describe:

-Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso del suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del código urbano para el estado de Jalisco;

No se han otorgado autorizaciones para nuevos fraccionamientos, tampoco se han realizado cambios de usos de suelo y por consecuencia no se han realizado consultas públicas.

Sin algún otro particular por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

Ayotlán, Jalisco, 07 de mayo de 2026.



GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Arq. Camilo García Velasco.

Director de Obras Públicas y Planeación Urbana.

Página **1** de **1**



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.



(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx